

INFORME FICHA DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA (FCU)

2025

Informe Ficha de Caracterización Única (FCU) 2025

División Técnico Profesional de Nivel Superior

División de Información y Acceso

© 2025 Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación.

Ministro de Educación: Nicolás Cataldo Astorga

Subsecretario de Educación Superior: Víctor Orellana Calderón

Jefe División de Información y Acceso: Jaumet Bachs Alarcón

Jefe División Técnico Profesional de Nivel Superior: Alejandro Villela Díaz

Autoras:

Consuelo Saldivia Pérez

Javiera Ortiz Tapia

Edición y diagramación de la publicación:

Comunicaciones Subsecretaría de Educación Superior.

ÍNDICE

PÁGINA - TÍTULO

4	<u>INTRODUCCIÓN</u>
5	<u>MARCO CONCEPTUAL</u>
5	<u>LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA (FCU)</u>
6	<u>MARCO NORMATIVO</u>
7	<u>IMPLEMENTACIÓN FCU EN LA ADMISIÓN 2025</u>
7	<u>CARACTERÍSTICAS DE LA IMPLEMENTACIÓN 2025</u>
7	<u>UNIVERSO DE APLICACIÓN</u>
8	<u>PARTICIPACIÓN DE LA FCU 2025</u>
9	<u>ALCANCES Y LIMITACIONES</u>
10	<u>RESULTADOS</u>
10	<u>I. ANTECEDENTES PERSONALES</u>
13	<u>II. ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICO Y FAMILIARES</u>
19	<u>III. TRAYECTORIA FORMATIVA Y LABORAL</u>
22	<u>IV. ANTECEDENTES DE LA MATRÍCULA EN LA ESTP</u>
24	<u>V. BIENESTAR PARA EL PROCESO EDUCATIVO</u>
26	<u>CONCLUSIONES</u>
28	<u>REFERENCIAS</u>

INTRODUCCIÓN

La Ficha de Caracterización Única (FCU) es un instrumento aplicado en forma de encuesta, que busca conocer las características de los/as estudiantes que ingresan a 1^{er} año en la educación superior técnico profesional (ESTP). Su objetivo es apoyar el proceso educativo del estudiantado mediante la promoción de programas de acompañamiento que faciliten y fortalezcan la permanencia, la progresión académica y la titulación oportuna.

En su primer año de implementación, correspondiente al proceso de admisión 2025, la FCU fue aplicada por el 98% de las instituciones adscritas al Sistema de Acceso, tanto públicas como privadas, con presencia en todas las regiones del país. Asimismo, la FCU fue respondida por más de 70mil estudiantes de 1^{er} año, lo que representa un 43,7% de la matrícula de 1^{er} año de las instituciones participantes, consolidándose información con un alto nivel de cobertura institucional y territorial.

El presente informe tiene por objetivo presentar los principales resultados de la aplicación 2025, organizados según las dimensiones temáticas que estructuran el instrumento: antecedentes personales; antecedentes familiares y socioeconómicos; trayectorias formativas y laborales; antecedentes de la matrícula; y condiciones de bienestar para el proceso educativo. Asimismo, se incorporan análisis desagregados por sexo y otras variables relevantes, con el fin de identificar características, patrones y brechas que permitan orientar el desarrollo de estrategias institucionales focalizadas en el acompañamiento y la permanencia estudiantil.

MARCO CONCEPTUAL

La Ficha de Caracterización Única (FCU)

La Ficha de Caracterización Única (FCU) es un instrumento de caracterización que recauda, información sociodemográfica, socioeconómica, psicosocial, socioemocional y sobre trayectoria formativas de los/as estudiantes que se matriculen a 1^{er} año en alguna de las 43¹ IES TP adscritas al Sistema de Acceso. Este instrumento tiene por objetivo generar evidencia que fundamente el diseño y fortalecimiento de programas e iniciativas orientadas a la educación técnico-profesional de nivel superior. Asimismo, busca apoyar a las IES en la recolección y análisis de información de su estudiantado, con el propósito de impulsar estrategias de acompañamiento que contribuyan a mejorar aspectos clave de la formación TP, tales como la permanencia, la progresión académica y la titulación oportuna. Desde una perspectiva complementaria, la FCU también busca ampliar el campo de investigación en torno al subsistema TP.

Como instrumento estandarizado de aplicación general, la FCU permite profundizar y mejorar la pertinencia de la información que actualmente recopila la Subsecretaría de Educación Superior, incorporando las particularidades del subsistema TP y abordando, de forma inédita, dimensiones fundamentales del perfil del estudiantado. Entre estas se incluyen las responsabilidades complementarias a la vida académica —como el trabajo remunerado, el rol de sostenedor/a económico del hogar o el cuidado de hijos/as o familiares—, así como las condiciones en que desarrollan su proceso educativo, tales como el tiempo de traslado al lugar de estudio, la disponibilidad de recursos tecnológicos y sus redes de apoyo, además de aspectos vinculados a sus trayectorias formativas, como la articulación y el reconocimiento de aprendizajes previos.

1 - De acuerdo al Sistema de Acceso (DIVIA - 2025), actualmente hay 45 instituciones TP adscritas al Sistema de Acceso, de las cuales solo 43 tienen matrícula de 1^{er} año.

Marco normativo

La Ficha de Caracterización Única (FCU) se enmarca en la Resolución Exenta N°7.990 (2024), la cual establece los nuevos procedimientos e instrumentos de acceso a las instituciones de educación superior del subsistema técnico-profesional. En su numeral 5, esta normativa regula los lineamientos para la implementación anual de la FCU, detallando sus objetivos, las dimensiones que aborda, el período de aplicación y el universo al cual está dirigido.

Asimismo, la resolución dispone que la Subsecretaría de Educación Superior habilitará una plataforma digital para que los/as estudiantes completen la FCU durante el proceso de matrícula. Las instituciones podrán optar por utilizar dicha plataforma o integrar el instrumento en sus propios sistemas, debiendo en este caso entregar la información a la Subsecretaría. Además, cada institución deberá garantizar las condiciones necesarias para que sus estudiantes puedan completar la FCU conforme a los criterios que defina anualmente el Comité Técnico de Acceso.

Por último, la REX N°7.990 (2024) establece que “las instituciones de educación superior podrán utilizar la información que obtengan de sus matriculados/as, como resultado de la aplicación de la FCU, sólo en los términos dispuestos en los mencionados convenios, como herramienta para acompañar a sus estudiantes y favorecer su retención y éxito en sus procesos educativos y de titulación. En ningún caso las instituciones de educación superior podrán compartir esta información con otras instituciones de educación superior ni con terceros, ni utilizarla para cometer actos u omisiones de discriminación arbitraria, distinción, exclusión o restricción de los/as estudiantes que hayan sido parte de la implementación de la FCU”. En este sentido, la implementación de la FCU debe regirse estrictamente por lo estipulado en dicha resolución y en los convenios de transferencia de datos suscritos entre la Subsecretaría de Educación Superior y las instituciones TP adscritas al Sistema de Acceso.

IMPLEMENTACIÓN FCU EN LA ADMISIÓN 2025

Características de la implementación 2025

El periodo de implementación de la FCU 2025 fue entre el 4 de octubre de 2024 y el 30 de abril de 2025, en concordancia con el periodo de matrículas general del subsistema técnico profesional.

Para la admisión 2025, el Comité Técnico de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional, en su sesión 28, realizada el 9 de septiembre de 2024, estableció una tasa mínima de cobertura o respuesta del 20% de los/as estudiantes matriculados de 1^{er} año para cada institución (Ministerio de Educación, 2024).

Tal como lo establece la Resolución Exenta N°7.990, la Subsecretaría de Educación Superior habilitó la plataforma digital <https://fichaaccesotp.mineduc.cl> para la aplicación de la Ficha de Caracterización Única (FCU). Entre las instituciones participantes, 27 (64%) utilizó la plataforma ministerial, mientras que 15 (36%) optó por integrar el cuestionario en sus propios sistemas institucionales, realizando posteriormente la carga de respuestas en la Plataforma de Educación Superior (PES), en conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente.

Para acceder a la FCU a través de la plataforma del Ministerio, el estudiantado podía ingresar mediante ClaveÚnica, cédula de identidad chilena o Identificador Provisorio Escolar (IPE), en el caso de personas extranjeras sin RUN. Asimismo, incorporó interoperabilidad con el Registro Civil y el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), lo que permitió la validación automática de determinados datos, contribuyendo a mejorar la calidad, consistencia y trazabilidad de la información recolectada.

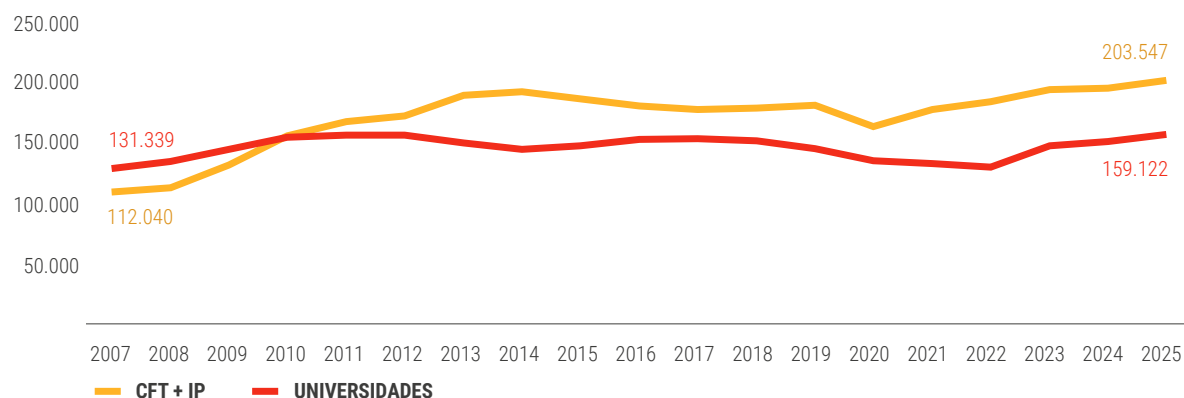
Universo de aplicación

El universo de aplicación de la FCU corresponde a estudiantes de 1^{er} año, es decir, a quienes ingresan a un programa de pregrado de la educación superior técnica profesional en alguna de las instituciones adscritas al Sistema de Acceso.

Para la admisión 2025, la matrícula de 1^{er} año de pregrado para todas las instituciones de educación superior TP —incluyendo Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT)—, suma un total de 203.547 estudiantes (SIES, 2025). Tal como se observa en el Gráfico 1, este año nuevamente ingresaron más personas a la educación técnico profesional (CFT+IP) que a las universidades, una tendencia que se ha mantenido de manera sostenida durante los últimos 15 años en Chile.

No obstante, es importante señalar que la FCU se aplica exclusivamente en las 43 instituciones técnico profesionales adscritas al Sistema de Acceso que cuentan con matrícula de 1^{er} año, las cuales representan un 96% del total de la matrícula en este subsistema.

Gráfico 1 - Evolución de la Matrícula de 1^{er} año de Pregrado por tipo de institución



Participación de la FCU 2025

La FCU 2025 registró en su primer año de implementación oficial la participación de 71.056 estudiantes que ingresaron a la educación superior técnico-profesional. En comparación con la aplicación del piloto en la admisión 2024, en el cual se obtuvo 28.383 respuestas, la implementación 2025 aumentó un 142% la participación estudiantil.

Por otra parte, para la admisión 2025 participaron todas las instituciones adscritas al Sistema de Acceso, a excepción del Instituto Profesional DUOC UC. Esto representa un 98% de cobertura institucional, reforzando el carácter nacional, lo que sienta las bases para un análisis más integral y preciso de las trayectorias, características y necesidades del estudiantado de la ESTP.

Respecto a las tasas de las respuestas, entendidas como el porcentaje de estudiantes que respondieron la FCU en relación con la matrícula total de 1^{er} año de pregrado reportada por las instituciones participantes a SIES, la FCU 2025 alcanzó una tasa de respuesta general del 43,7%, duplicando la meta pactada por el Comité Técnico de Acceso. Además, la mitad de las instituciones participantes logró que más del 50% de sus estudiantes de 1^{er} año completaran la FCU. Entre las instituciones con mayores niveles tasa de respuesta destacan el IP Chileno Británico de Cultura, el CFT Juan Bohon, el CFT San Agustín y el CFT Lota Arauco. Por otra parte, en cantidad de respuestas, resaltan el IP y CFT INACAP, IP AIEP, CFT Santo Tomás e IP de Chile.

Tabla 1 - Distribución de instituciones según tasa de respuesta

Tasa de respuesta	Cantidad de Instituciones	%
Mayor o igual al 75%	6	14,3%
50% a 74,9%	15	35,7%
25% a 49,9%	16	38,1%
Menor o igual al 24,9%	5	11,9%
Total	42	100,0%

Alcances y limitaciones

La interpretación de los resultados de la FCU debe realizarse considerando sus características metodológicas y el diseño del proceso de recolección de datos. La ficha fue respondida por una muestra autoseleccionada, y la participación de los/as estudiantes fue voluntaria. En consecuencia, no se trata de un levantamiento censal —es decir, no abarca la totalidad del universo definido— ni de una muestra probabilística (aleatoria y/o estratificada), por lo que los resultados no permiten realizar inferencias estadísticas al total del universo. En ese contexto, los datos recabados permiten observar tendencias relevantes y aportar información valiosa en el marco de este estudio, a partir de una base significativa de casos.

RESULTADOS²

La Ficha de Caracterización Única (FCU) contempla seis dimensiones temáticas en torno a las cuales se estructuran las preguntas del instrumento:

I. Antecedentes personales

II. Antecedentes familiares y socioeconómicos

III. Trayectoria formativa y laboral

IV. Antecedentes de la matrícula en la ESTP

V. Bienestar para el proceso educativo

VI. Disposición a la educación superior

Este informe presenta los resultados agregados correspondientes a las primeras cinco dimensiones.

I. Antecedentes personales

Esta dimensión tiene entre sus objetivos individualizar al estudiantado, producir datos para el análisis sociodemográfico y generar información relevante para el quehacer de la institución. A continuación, se presentan algunos de sus principales resultados.

La Tabla 2 muestra la distribución por sexo de las 71.056 personas que respondieron la FCU, de la cuales un 52,7% fueron mujeres, un 47,1% hombres, y un 0,2% de sexo No binario³. Si bien el porcentaje de personas que se identifican como no binarias es muy bajo, su inclusión es relevante para asegurar una caracterización más representativa y diversa del estudiantado.

Tabla 2 - Sexo de encuestados de la FCU

Sexo	Hombre	Mujer	No binario	Total
N° encuestados	33.469	37.439	148	71.056
%	47,1%	52,7%	0,2%	100,0%

2 - Los resultados de las tablas presentadas y su análisis pueden estar afectados por aproximaciones en sus cálculos y los totales pueden no coincidir exactamente en los decimales.

3 - La información sobre el sexo de los encuestados es autoreportada.

Respecto a la edad de los/as encuestados (véase Tabla 3), el promedio de edad de quienes ingresaron a la educación superior técnico profesional es de 27 años, mientras que la mediana alcanza los 23 años. En cuanto a la distribución por rangos etarios, el 53,7% tiene menos de 24 años, concentrándose principalmente en el tramo entre 15 y 24 años (28,5%). No obstante, un 33,9% corresponde a estudiantes entre 25 y 39 años, y un 12,4% supera los 40 años, lo que da cuenta de la diversidad etaria presente en la educación técnico-profesional.

Al segmentar por la variable sexo, se observa una distribución etaria relativamente similar a la tendencia general, aunque con algunas diferencias leves. Los hombres presentan una mayor proporción en el tramo más joven (15 a 19 años), mientras que las mujeres se concentran en mayor medida en los rangos etarios superiores, particularmente a partir de los 35 años.

Tabla 3 - Rango etario de encuestados de la FCU

Rango de edad	Hombre	Mujer	No binario	Total
15 a 19 años	15,8%	12,6%	0,1%	28,5%
20 a 24 años	12,4%	12,8%	0,1%	25,3%
25 a 29 años	5,7%	7,4%	0,0%	13,1%
30 a 34 años	4,6%	6,9%	0,0%	11,5%
35 a 39 años	3,8%	5,4%	0,0%	9,2%
40 y más años	4,7%	7,6%	0,0%	12,4%
Total	47,1%	52,7%	0,2%	100,0%
Promedio edad (años)	26	28	25	27
Mediana edad (años)	22	25	22	23

Así también, al consultar por nacionalidad, se observa que la gran mayoría de los encuestados/as tienen nacionalidad chilena (véase Tabla 4): 94,6%. Entre los/as estudiantes extranjeros, el mayor porcentaje corresponde a personas de nacionalidad venezolana (26,2%), seguidas por peruanas (20,7%) y bolivianas (17,8%).

Tabla 4 - Nacionalidad de encuestados

Nacionalidad	Cantidad	%
Chileno/a	67.247	94,6%
Extranjero/a	3.809	5,4%
Total	71.056	100,0%

Al consultar sobre pertenencia, o descendencia directa, a pueblos originarios, un 15,3% de los/as estudiantes declara considerarse parte de alguno. De este grupo predomina la pertenencia al pueblo mapuche (70,7%), seguido por el pueblo diaguita (10,6%) y, en tercer lugar, el pueblo aymara (9,8%). Al indagar si esta pertenencia está acreditada formalmente ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), la mayoría (76,9%) indica que sí cuenta o está en proceso de acreditar.

Tabla 5 -Pertenencia o descendencia directa a pueblo originario

Pertenencia o descendencia	Cantidad	%
Si	10.892	15,3%
No	54.275	76,4%
No autoriza compartir o S/I	5.889	8,3%
Total	71.056	100,0%

En otro ámbito, 6,9% de los/as encuestados/as declara presentar actualmente alguna discapacidad. La condición más reportada fue discapacidad visual con 1.077 casos. No obstante, al consultar a quienes declararon tener una discapacidad si están inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad, la mayoría indica que no lo está o no tiene conocimiento al respecto (78,3%).

Tabla 6 -Persona en situación de discapacidad

Situación de discapacidad	Cantidad	%
Si	4.868	6,9%
No	66.188	93,1%
Total	71.056	100,0%

II. Antecedentes socioeconómico y familiares

Esta dimensión busca caracterizar el contexto familiar, socioeconómico y responsabilidades complementarias de un/a estudiante que ingresa a la ESTP con el propósito principal de analizar como estas variables podrían influir en su desempeño académico y permanencia. A continuación, se presentan algunos de sus principales resultados.

En la conformación de los hogares de los/as estudiantes encuestados/as, como se observa en la Tabla 7, los resultados indican que, en promedio, los encuestados conviven con al menos una persona más. Así, casi la mitad vive con su madre o madrastra (49,5%), seguido por hermanos/as (36,2%) y en tercer lugar con el padre o padrastro (27,2%), lo que da cuenta de una conformación predominante de familia tipo nuclear. Solo el 8,8% declaró “vivir solo/a”.

Por otra parte, el 23,3% de las personas encuestadas declara vivir con hijos/as menores de 12 años, observándose una marcada brecha de género: el 17,2% corresponde a mujeres, mientras que solo el 6,1% a hombres, lo que representa una diferencia de 11,1 puntos porcentuales. Esta diferencia podría reflejar una mayor carga de cuidado de hijos/as para las mujeres. Una situación similar se observa entre quienes conviven con hijos/as mayores de 12 años (14% en total), donde el 10,5% son mujeres y el 3,5% hombres.

Tabla 7 - Personas que conforman el hogar

Personas	Hombre	Mujer	No binario	Total
Madre o madrastra	25,2%	24,3%	0,1%	49,5%
Hermanos/as	18,5%	17,7%	0,1%	36,2%
Padre o padrastro	14,6%	12,6%	0,1%	27,2%
Hijos/as menores o igual a 12 años	6,1%	17,2%	0,0%	23,3%
Pareja	9,2%	10,7%	0,0%	20,0%
Otros familiares	8,4%	7,9%	0,1%	16,4%
Hijos/as mayores de 12 años	3,5%	10,5%	0,0%	14,0%
Solo	5,3%	3,4%	0,0%	8,8%
Otras personas	2,3%	2,1%	0,0%	4,5%

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple.

Al consultar a los/as encuestados/as si tienen personas que dependen de ellos/as para el cuidado —como hijos/as menores de edad, personas adultas mayores o en situación de discapacidad—, 20.071 personas señalaron tener a su cargo al menos una persona que requiere cuidados, lo que equivale al 28,2% del total de encuestados. De este grupo, el 69,8% corresponde a mujeres y el 30,1% a hombres, lo que sugiere una distribución desigual de las responsabilidades de cuidado, con una mayor carga asumida por las mujeres.

Tabla 8 - Personas bajo cuidado

Bajo cuidado	Hombre	Mujer	No binario	Total
Sí	18,0%	37,4%	16,9%	28,2%
No	82,0%	62,6%	83,1%	71,7%
s/i	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Del total de estudiantes que declararon tener personas a su cuidado mientras cursan estudios, se observa que las principales fuentes de apoyo provienen del entorno familiar, especialmente mujeres. La opción más frecuente es la madre o madrastra (8,8%), seguida por la pareja (8,4%) y otro familiar distinto (6,2%). En todos estos casos, las mujeres concentran los mayores porcentajes de respuestas, evidenciando una mayor necesidad -y búsqueda- de redes de apoyo para compatibilizar el estudio con el cuidado.

Es importante señalar que el 5,4% del total declara no contar con ningún tipo de apoyo, siendo nuevamente las mujeres quienes presentan una proporción significativamente mayor (3,8%) en comparación con los hombres (1,6%).

Tabla 9 - Apoyo para el cuidado de personas

Quién apoya	Hombre	Mujer	No binario	Total
Madre o Madrastra	2,1%	6,7%	0,0%	8,8%
Pareja	3,6%	4,8%	0,0%	8,4%
Otro familiar	1,7%	4,4%	0,0%	6,2%
Sin apoyo	1,6%	3,8%	0,0%	5,4%
Institución de cuidados	0,3%	2,8%	0,0%	3,1%
Padre o Padrastro	0,7%	1,3%	0,0%	1,9%
Servicio pagado en casa	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%
Amistades o vecinos	0,2%	0,7%	0,0%	0,9%

Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Consulta realizada solo a quienes declararon tener responsabilidades de cuidados.

En cuanto a la escolaridad del padre, madre o las figuras parentales de los/las encuestados/as, se puede señalar lo siguiente (véase Tabla 10).

- La mayoría de los/as estudiantes son la primera generación en ingresar a la educación superior, 73,6% respecto a la madre/figura materna y 69,4% respecto al padre/figura paterna.
- El 39,7% de las madres/figuras maternas y el 39,9% de los padres/figuras paternas posee un nivel educativo que no les permite contar con educación media completa (sin educación formal, educación básica completa o incompleta y educación media/ Humanidades incompleta).
- En el caso de las madres/figuras maternas, el 12,5% ha ingresado a la educación superior técnico profesional (completa o incompleta), mientras que en el caso de los padres/figuras paternas dicho porcentaje llega al 9,8%.
- Se aprecia también una brecha entre el nivel de conocimiento del nivel educativo de la madre y del padre (un 13,3% desconoce el nivel educativo del padre, mientras solo un 6,8% desconoce el de la madre).

Tabla 10 - Nivel educacional de figuras maternas/paternas

Parentesco	Nivel	Hombre	Mujer	No binario	Total
Madre	Sin educación formal	0,8%	1,2%	0,00%	2,0%
	Educación Básica incompleta	5,4%	9,6%	0,03%	15,1%
	Educación Básica completa	5,0%	6,6%	0,03%	11,6%
	Educación Media/Humanidades incompleta	4,8%	6,2%	0,02%	11,0%
	Educación Media/Humanidades completa	17,1%	16,7%	0,05%	33,9%
	Educación Superior Técnica-Profesional (CFT o IP) incompleta	1,4%	1,6%	0,01%	3,0%
	Educación Superior Técnica-Profesional (CFT o IP) completa	5,0%	4,5%	0,03%	9,5%
	Educación Universitaria incompleta	0,9%	0,7%	0,01%	1,6%
	Educación Universitaria completa	2,8%	1,9%	0,01%	4,7%
	Educación de posgrado (magíster, doctorado) incompleta	0,1%	0,1%	0,00%	0,1%
	Educación de posgrado (magíster, doctorado) completa	0,3%	0,3%	0,00%	0,7%
	No tengo información	3,5%	3,3%	0,02%	6,8%
	S/I	0,0%	0,0%	0,00%	0,0%
	Total	47,1%	52,7%	0,2%	100,0%
Padre	Sin educación formal	1,0%	1,6%	0,00%	2,6%
	Educación Básica incompleta	5,6%	9,3%	0,03%	14,9%
	Educación Básica completa la	5,4%	6,7%	0,02%	12,1%
	Educación Media/Humanidades incompleta	4,7%	5,5%	0,02%	10,3%
	Educación Media/ Humanidades completa	14,7%	14,7%	0,05%	29,5%
	Educación Superior Técnica-Profesional (CFT o IP) incompleta	1,3%	1,2%	0,01%	2,6%
	Educación Superior Técnica-Profesional (CFT o IP) completa	3,8%	3,3%	0,02%	7,2%
	Educación Universitaria incompleta	0,9%	0,9%	0,00%	1,7%
	Educación Universitaria completa	2,8%	1,9%	0,01%	4,7%
	Educación de posgrado (magíster, doctorado) incompleta	0,1%	0,1%	0,00%	0,1%
	Educación de posgrado (magíster, doctorado) completa	0,5%	0,5%	0,01%	1,0%
	No tengo información	6,3%	6,9%	0,04%	13,3%
	S/I	0,0%	0,0%	0,00%	0,0%
	Total	47,1%	52,7%	0,2%	100,0%

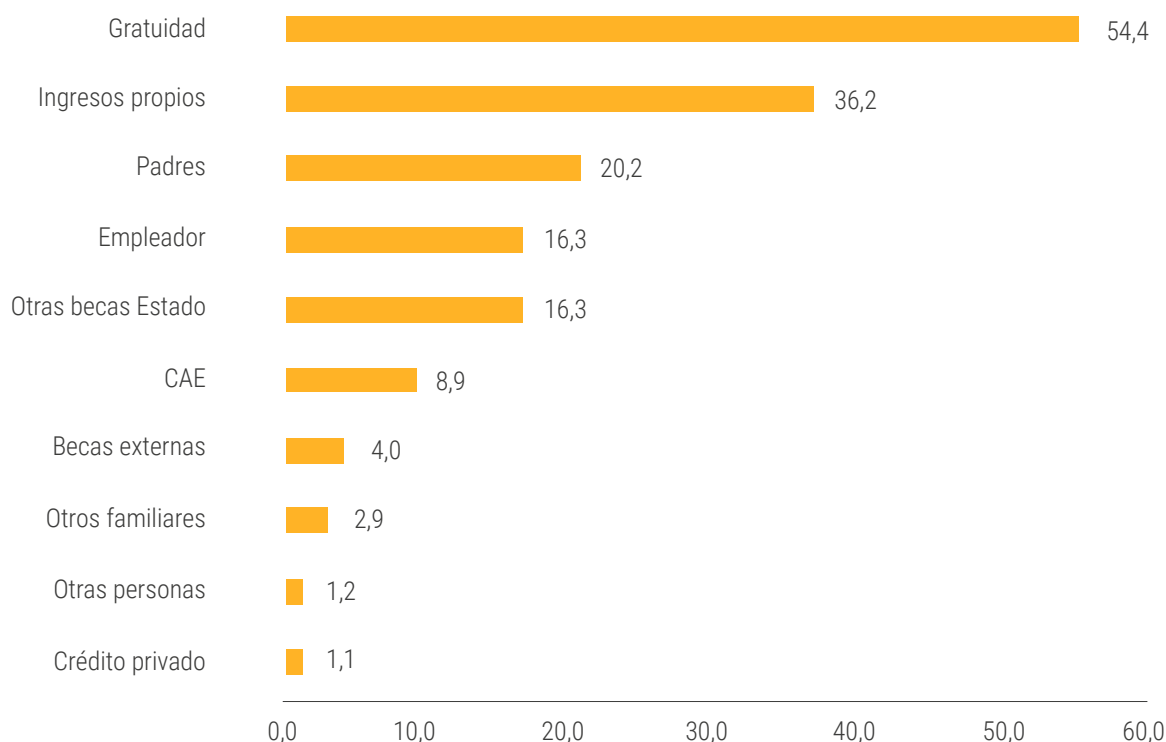
En relación con los ingresos mensuales del hogar, presentada en la Tabla 11, el 91,2% de los/as estudiantes declara que su grupo familiar percibe menos de \$1.000.000, concentrándose principalmente en el tramo entre \$250.001 y \$500.000. Al desagregar por sexo, se evidencia una brecha significativa: las mujeres se concentran mayoritariamente en los tramos inferiores a \$750.000, mientras que los hombres predominan en los tramos superiores a ese umbral.

Tabla 11 - Ingreso mensual del hogar

Ingresos	Hombre	Mujer	No binario	Total
Menos de \$250.000	14,8%	22,9%	29,7%	19,1%
Entre \$250.001 y 500.000	27,5%	34,8%	28,4%	31,4%
Entre \$500.001 y 750.000	29,4%	27,2%	20,3%	28,2%
Entre \$750.001 y 1000000	16,0%	9,5%	12,2%	12,6%
Entre \$1.000.001 y 1250000	5,6%	2,6%	5,4%	4,0%
Entre \$1.250.001 y 1500000	3,7%	1,7%	2,0%	2,6%
Entre \$1.500.001 y 1750000	1,1%	0,4%	1,4%	0,8%
Más de \$1.750.001	2,0%	0,8%	0,7%	1,4%
s/i	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Al consultar sobre las formas en que los/as encuestadas financiaran sus estudios técnico profesionales, la mayoría declara que lo hará a través del beneficio estatal de la gratuidad (54,4%), seguida por ingresos propios (36,2%) y/o con apoyo de sus padres (20,2%). Por otra parte, un 16,3% indica que recibirá apoyo o financiamiento por parte de la empresa en la que trabaja, lo que podría reflejar esquemas de formación en contexto de trabajo.

Gráfico 2 - Tipos de financiamiento de la educación superior



Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Porcentajes representan el total de respuestas para cada opción.

Finalmente, en cuanto a la situación laboral actual del estudiantado (véase Tabla 12), la mayoría declara estar trabajando (56,9%), ya sea a tiempo completo, parcial o de manera esporádica. Dentro de este grupo, un 30,7% se desempeña en jornada completa, un 12,9% en jornada parcial y un 13,2% realiza trabajos esporádicos o “pololos”. Al desagregar por sexo, se observa que el trabajo a tiempo completo es más frecuente entre los hombres (35,6%) que entre las mujeres (26,4%). En contraste, los trabajos a tiempo parcial o esporádicos presentan una mayor proporción de mujeres (29,1%) en comparación con los hombres (22,8%).

Tabla 12 - Situación laboral actual

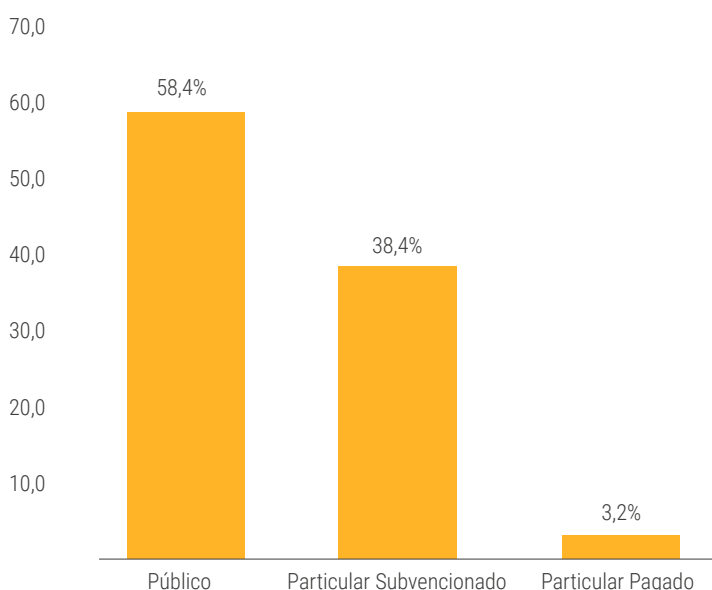
Situación laboral	Hombre	Mujer	No binario	Total
No trabajo actualmente	41,6%	44,5%	45,9%	43,1%
Trabajo a tiempo completo	35,6%	26,4%	18,9%	30,7%
Trabajo a tiempo parcial	10,9%	14,7%	20,3%	12,9%
Trabajo esporádicamente o en “pololos”	11,9%	14,4%	14,9%	13,2%
s/i	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

III. Trayectoria formativa y laboral

En esta dimensión busca recoger información de contexto sobre la trayectoria formativa y/o laboral de las personas que contestaron la FCU, consultando por antecedentes de su formación escolar, especialidad técnico profesional nivel medio si corresponde, estudios post secundarios previos, experiencia laboral y relación de esta experiencia con la carrera a la que ingresan, lo que permite explorar el uso de los instrumentos generales de acceso establecidos por el Comité Técnico, como lo es el RAP (reconocimiento de aprendizajes previos) y la articulación con Educación Media TP.

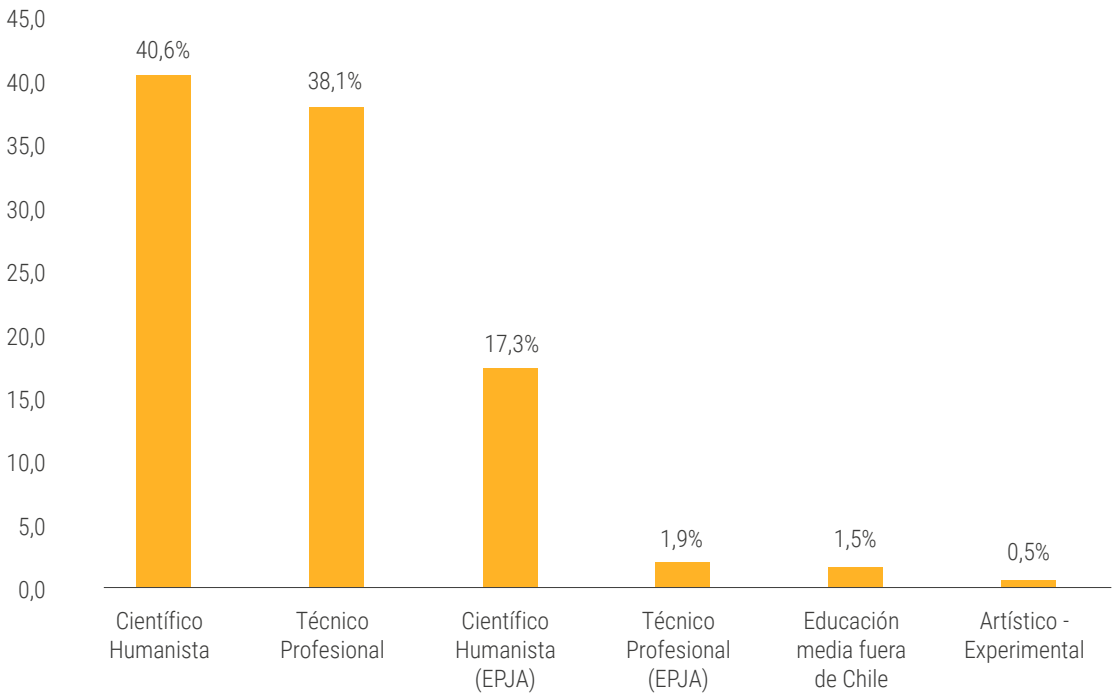
Respecto de su formación escolar (véase Gráfico 3), las personas encuestadas mayoritariamente señalan provenir de establecimientos educacionales Públicos (municipales, administración delegada o SLEP) con 58,4%; en segundo lugar, de establecimientos Particulares Subvencionados (38,4%) y en mucho menor medida de establecimientos Particular Pagado (3,2%).

Gráfico 3 - Tipos de financiamiento de la educación superior



Otra característica de la educación de la que provienen las encuestadas/os es que en su mayoría (véase Gráfico 4) lo hace desde establecimientos con tipo de enseñanza Científico Humanista (58%), incluyendo los establecimientos de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), seguido por la educación media Técnico Profesional (40%).

Gráfico 4 - Tipo de enseñanza del establecimiento de egreso de Enseñanza Media



No obstante, es importante señalar de los/as estudiantes que provienen de la enseñanza Técnico Profesional, solo un 57,9% declara poseer el título profesional de nivel medio.

Del grupo de estudiantes que obtuvo el título técnico de nivel medio, un 57,8% indica haberse matriculado en una carrera que no guarda relación con la especialidad cursada previamente. Asimismo, un 31,1% declara no haber realizado un proceso de Articulación⁴, a pesar de haber tenido la posibilidad de hacerlo. Por otro lado, un 11,1% señala que sí llevó a cabo dicha articulación.

Tabla 13 - Situación frente a la articulación

Casos sobre articulación	Hombre	Mujer	No binario	Total
Me matriculé en una carrera NO relacionada a mi especialidad	51,1%	64,4%	54,5%	57,8%
No convalidé asignaturas, aun cuando me matriculé en una carrera relacionada a mi especialidad de egreso	35,4%	26,9%	34,5%	31,1%
Convalidé asignaturas vía articulación	13,6%	8,7%	10,9%	11,1%
s/i	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Consulta realizada solo a quienes declararon provenir de la educación media técnica profesional.

4 - Para estos efectos la Articulación se entenderá como la convalidación de asignaturas realizadas en la Educación Media Técnica Profesional en la institución de Educación Superior Técnica Profesional.

Al consultar las razones de no haber articulado a los/as estudiantes que cumplían con los requisitos, el 55,2% declaró no haber tenido información al respecto y un 15,7% porque prefiere cursar todas las asignaturas con los/as compañeros/as.

En el ámbito del Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP), el 50,6% declara no tener experiencia laboral, mientras que 49,4% indica tener algún tipo (véase Tabla 14). Entre quienes sí poseen experiencia laboral, el 61,1% señala que esta se relaciona con la carrera en la que se matriculó, mientras que el 38,9% declara que no guarda relación. Al desagregar por sexo, se observa que los hombres tienden en mayor proporción (35,7%) a matricularse en carreras afines a su experiencia laboral previa, frente al 25,2% en el caso de las mujeres.

Tabla 14 - Experiencia laboral y relación con la carrera escogida

Experiencia laboral	Hombre	Mujer	No binario	Total
Sí, cuento con experiencia laboral relacionada	35,7%	25,2%	27,7%	30,2%
Sí, cuento con experiencia laboral, pero NO está relacionada	18,5%	19,8%	18,9%	19,2%
No cuento con experiencia laboral	45,7%	55,0%	53,4%	50,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Considerando a los/as encuestados que poseen educación formal o no formal⁵ posterior a la educación secundaria y/o experiencia laboral relacionada con la carrera a la que se matriculó, 17.281 casos, el 70,3% señala que no ha realizado ningún proceso para el RAP. La principal razón para no hacerlo, al igual que en lo señalado respecto de la Articulación, es no poseer información sobre la posibilidad de realizar el proceso de convalidación (69,2%).

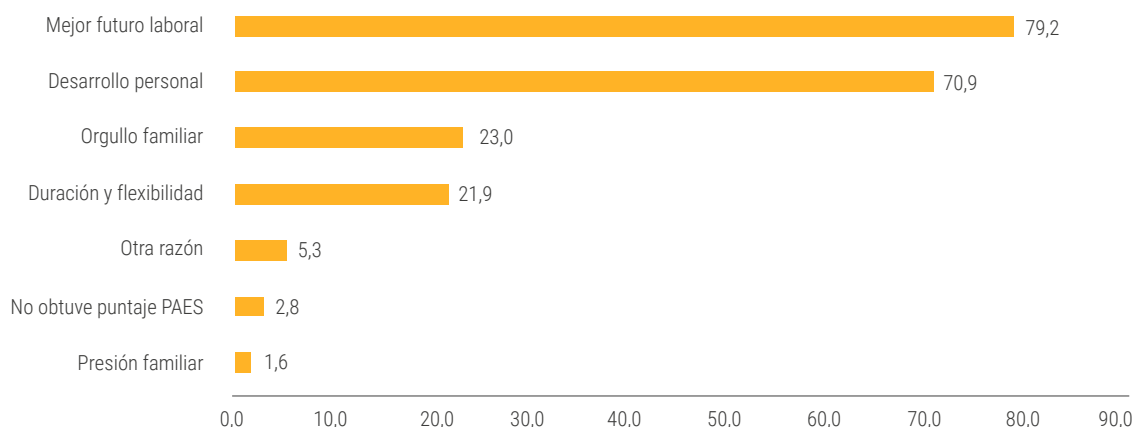
5 - Educación no formal hace referencia a cursos o capacitaciones.

IV. Antecedentes de la matrícula en la ESTP

Esta dimensión indaga sobre las motivaciones que influyen en las decisiones del estudiantado respecto a su ingreso a la educación superior técnico-profesional, incluyendo la elección de la institución y del programa de estudios. Asimismo, recopila información relevante para la evaluación interna de distintos procesos del Ministerio de Educación y de las propias instituciones, aportando evidencia útil para el diseño y ajuste de políticas y estrategias institucionales.

Entre las razones que motivaron a los/as encuestados/as para ingresar a la educación superior técnico-profesional destacan (véase Gráfico 5): la búsqueda de un mejor futuro laboral y calidad de vida (79,2%), el desarrollo personal (70,9%) y en tercer lugar con un porcentaje menor, orgullo familiar (23%).

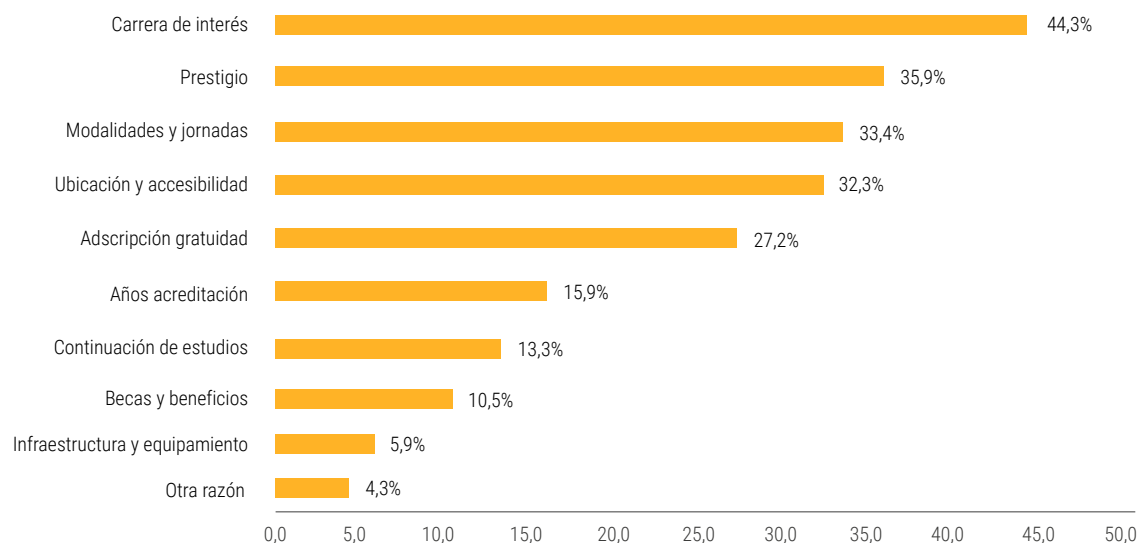
Gráfico 5 - Motivaciones para ingresar a la educación superior técnica profesional



Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Porcentajes representan el total de respuestas para cada opción.

Respecto a las razones para escoger la institución TP en la que se matriculó destaca que la institución ofrezca la carrera de interés del encuestado/a (44,3%), en segundo lugar por el prestigio que tiene (35,9%), seguido por las modalidades y/o jornadas que oferta (33,4%), y la ubicación y accesibilidad de sus sedes (32,3%).

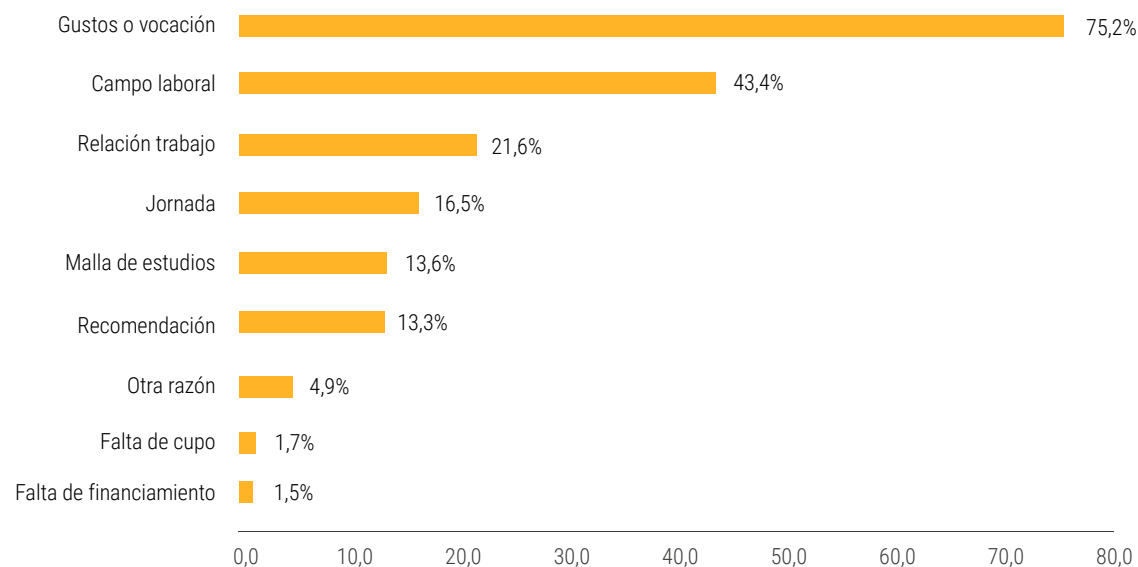
Gráfico 6 - Motivaciones para escoger la institución TP



Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Porcentajes representan el total de respuestas para cada opción.

Finalmente, se profundiza sobre las motivaciones específicas para elegir la carrera a la que se matriculó. La opción más escogida (véase Gráfico 7) fue “porque se relaciona con mis gustos o vocación” con un 75,2%, y muy por detrás la razón “por tener un buen campo laboral y expectativas de sueldo al egresar” (43,4%).

Gráfico 7 - Motivaciones para escoger la carrera a cursar



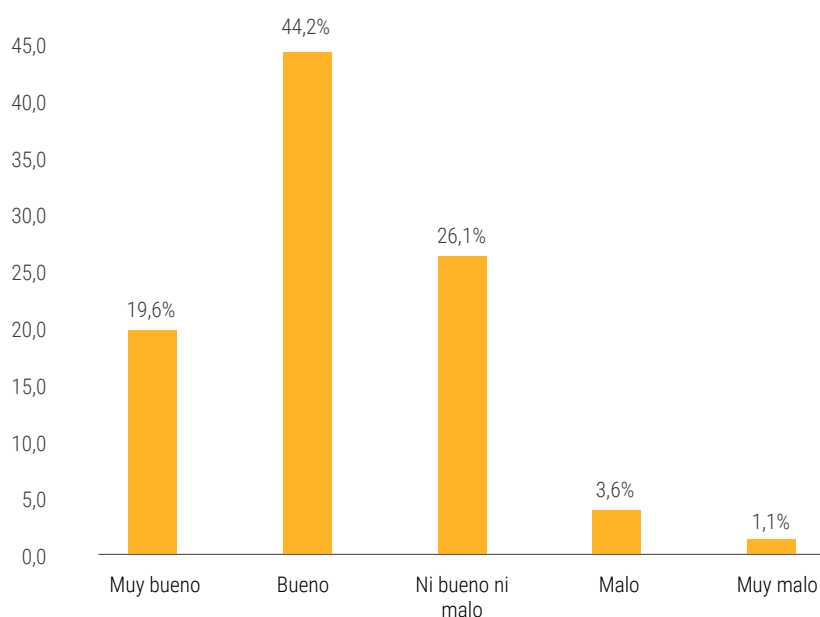
Nota: Pregunta con opción de respuesta múltiple. Porcentajes representan el total de respuestas para cada opción.

V. Bienestar para el proceso educativo

Esta dimensión busca conocer las distintas condiciones (materiales, de salud, psicológicas, redes de apoyo, necesidades educativas especiales, entre otras) percibidas por el estudiante y que pueden incidir en su bienestar para enfrentar el ingreso a la educación superior.

En relación con algunos aspectos asociados a la autopercepción de la salud física y emocional, un 12,7% de los/as encuestados declara tener alguna condición de salud de larga duración diagnosticada (enfermedades crónicas, trastorno del espectro autista (TEA), enfermedades autoinmunes, entre otras). Por otra parte, en el Gráfico 8 se observa que la mayoría de los/as estudiantes (63,8%) percibe su bienestar psicológico emocional como “Bueno” o “Muy bueno”, y solo un 4,7% como “Malo” o “Muy malo”.

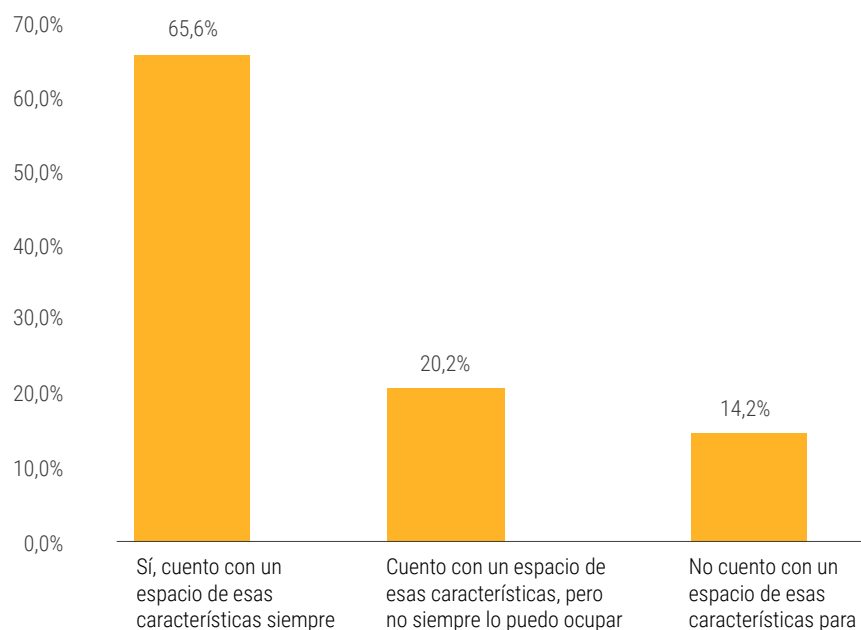
Gráfico 8 - Percepción del bienestar psicológico y emocional



En otro ámbito, un 3% declara tener alguna Necesidad Educativa Especial (NEE) diagnosticada, entre las cuales la más predominante Déficit Atencional con 1.422 casos.

Respecto al lugar utilizado para estudiar, dos de cada tres encuestados/as dicen que poseen un espacio iluminado, cómodo, y libre de ruidos molestos y distracciones para estudiar siempre.

Gráfico 9 - Espacio para el estudio



Finalmente, al considerar el tiempo de traslado desde el lugar de origen (casa o trabajo) hacia el centro de estudios, de la Tabla 14 se puede señalar que un 59,3% se demora hasta una hora en el desplazamiento, siendo el rango de tiempo predominante entre media hora y una hora (40,7%). Por otro lado, se aprecian diferencias importantes a la hora de segmentar por zonas geográficas. La Región Metropolitana (RM) presenta el menor porcentaje en traslados de menor tiempo, menos de media hora, 19,8%. A su vez, el mayor porcentaje en traslados largos, de más de una hora, es en la zona sur (12,9%). En contraposición, la Zona Norte, posee el mayor porcentaje en traslados de menos de media hora (27,3%) y la menor cantidad de personas que se demoran más de una hora (14,6%).

Tabla 14 - Tiempo de traslado a la institución de educación superior

Rangos de tiempo	Norte	Centro-Norte	Centro-Sur	Metropolitana	Sur	Total
Menos de media hora	27,3%	20,8%	19,8%	12,2%	20,0%	18,6%
Entre media hora y una hora	40,5%	39,8%	43,0%	40,3%	38,1%	40,7%
Entre más de una hora y una hora y media	11,1%	14,8%	19,4%	23,9%	18,2%	18,9%
Más de una hora y media	3,5%	5,5%	6,5%	7,3%	9,1%	6,6%
No lo sé	4,0%	3,8%	3,1%	2,4%	3,8%	3,2%
No aplica, estudiaré de forma remota	13,6%	15,2%	8,2%	13,9%	10,8%	12,0%
s/i	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Norte: Región de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Centro-norte: Región de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

Centro-sur: Región del Libertador Bernardo O'higgins, Maule, Ñuble y Bio-Bio.

Sur: Región de la Araucanía, los Lagos, los Ríos, Aysén y Magallanes

CONCLUSIONES

La aplicación oficial de la Ficha de Caracterización Única (FCU) en el proceso de admisión 2025 representa un avance significativo en la generación de información estandarizada sobre el estudiantado que ingresa a la educación superior técnico profesional en Chile. Con una participación de 71.056 estudiantes de primer año y una cobertura institucional del 98% entre las instituciones adscritas al Sistema de Acceso, la FCU se establece como una herramienta transversal para el diagnóstico, la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del subsistema TP.

El análisis de los datos recolectados permite identificar diversos perfiles y trayectorias de ingreso, así como una serie de factores estructurales que podrían incidir en la experiencia formativa del estudiantado. Un alto porcentaje proviene de hogares con bajos ingresos, observándose que el 78% declara un ingreso mensual familiar inferior a \$750.000 pesos chilenos. Además, más de la mitad declara estar trabajando al momento de ingresar a la educación superior, lo que sugiere que el trabajo y el estudio coexisten como realidades complementarias para un amplio sector de la matrícula. Este dato es especialmente relevante para la formulación de distintas estrategias de apoyo a la permanencia.

Asimismo, la FCU muestra que gran parte del estudiantado es primera generación en acceder a la educación superior, lo que implica desafíos particulares en términos de orientación vocacional, acompañamiento institucional y acceso a información sobre procesos como la articulación, el reconocimiento de aprendizajes previos o la gratuidad. Si bien el componente vocacional aparece como el principal motivo para la elección de carrera, aspectos como el campo laboral, la compatibilidad con el trabajo y el reconocimiento social también inciden en la toma de decisiones, revelando la complejidad del proceso de ingreso.

Por otro lado, el instrumento permite visibilizar dimensiones habitualmente subregistradas, como la pertenencia a pueblos originarios, responsabilidades de cuidado, la situación de discapacidad, la salud mental, así como el contexto y las condiciones materiales y personales en las que el estudiantado enfrentan su ingreso a la educación superior. Estas variables cobran especial relevancia al momento de diseñar políticas institucionales inclusivas y estrategias focalizadas de acompañamiento académico y psicosocial.

Desde una perspectiva de género, los datos muestran brechas importantes: las mujeres se concentran en mayor proporción en los tramos de ingreso más bajos, asumen mayoritariamente las responsabilidades de cuidado de hijos/as y/o familiares y se insertan con mayor frecuencia en trabajos a tiempo parcial o esporádicos. Estas condiciones reflejan una mayor vulnerabilidad económica y la dificultad de compatibilizar los estudios con el trabajo remunerado y las labores domésticas y de cuidado, evidenciando desigualdades estructurales persistentes en el país.

En definitiva, la FCU 2025 no solo aporta información valiosa para caracterizar a quienes ingresan al subsistema TP, sino que también ofrece evidencia concreta sobre las barreras, motivaciones y apoyos que podrían configurar su experiencia educativa. Los resultados de este estudio reafirman la importancia de avanzar hacia una aplicación permanente y progresiva del instrumento, su integración en los procesos institucionales, y su utilización como insumo estratégico para el fortalecimiento de programas y políticas públicas que promuevan trayectorias formativas más pertinentes y justas.

REFERENCIAS

- Ministerio de Educación (2024). Acta Sesión N°28 Comité Técnico de Acceso Subsistema Técnico Profesional.
- Resolución Exenta N°7990 [Ministerio de Educación de Chile]. *Deja sin efecto Resolución Exenta N°2107, de 2020, de la Subsecretaría de Educación Superior, y establece nuevos procedimientos e instrumentos de acceso a las instituciones de educación superior del subsistema técnico profesional. 24 de octubre 2024.*

